

**PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES  
PARA FORTALECER LAS ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULIMA**

**1. ANTECEDENTES**

La Universidad de Lima, por medio de su Instituto de Investigación Científica (IDIC), fomenta la cooperación e integración de investigadores a las áreas de investigación de nuestra casa de estudios. De acuerdo con sus líneas de investigación, estos investigadores se integrarán a las investigaciones que haya en curso, con el fin de potenciarlas y ampliarlas. Esta acción permitirá contribuir a los objetivos del Plan Estratégico de la Ulima y fortalecer la internacionalización de nuestra institución.

**2. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la incorporación tanto de investigadores posdoctorales como investigadores sénior en las investigaciones desarrolladas en el IDIC, a fin de enriquecer las áreas y líneas de investigación de nuestra universidad.

**3. PÚBLICO OBJETIVO**

La convocatoria está dirigida a investigadores posdoctorales y sénior de cualquier universidad extranjera ubicada en los primeros 1000 puestos del *ranking* QS a nivel mundial, y cuya investigación esté alineada con las [áreas y líneas de investigación de la Ulima](#).

**4. BENEFICIOS DEL PROGRAMA**

Los investigadores seleccionados recibirán los siguientes beneficios:

- Seguro de salud
- Filiación institucional a la Ulima
- Espacio de trabajo dentro del área o laboratorio donde desarrolle su investigación
- Acceso a la biblioteca, laboratorios, equipos, etc.
- Asignación bruta mensual según modalidad de postulación:
  - Investigador posdoctoral: S/ 10 000
  - Investigador sénior: S/ 15 000

## 5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

### 5.1 Condiciones generales

- Haber obtenido el grado de doctor en una universidad extranjera ubicada en los primeros 1000 puestos del *ranking* QS a nivel mundial.
- Tener un código **ORCID**, el cual debe estar vinculado al **CTI Vitae** del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec).
- Idiomas requeridos: español (nivel intermedio como mínimo) e inglés (nivel avanzado).
- El investigador deberá vincularse a un proyecto en desarrollo en la Ulima (con fondos internos o externos) que esté dirigido por un grupo de investigación del IDIC<sup>1</sup> o por un profesor investigador que integre un grupo de investigación. La propuesta del investigador tendrá una duración máxima de ejecución de 1 año.
- La vinculación debe darse por medio de una propuesta de investigación que se enmarque en dicho proyecto, de manera que se pueda desarrollar paralelamente.
- La propuesta deberá tener un aporte significativo, relevante y original con relación al proyecto al que se adhiera. Debe incluir lo siguiente:
  - Propuesta base, con objetivos de la investigación, justificación, metodología, resultados esperados y diagrama de Gantt para el plan de trabajo (máximo 10 hojas).
  - Cronograma de actividades por realizar relacionadas con el grupo de investigación al que desea adherirse y a la propuesta de investigación que presenta. Carta de compromiso del postulante respecto al trabajo de las líneas de investigación del grupo de investigación.
  - Carta de aceptación del coordinador del grupo de investigación, en la que se indiquen las actividades que realizará el investigador durante su participación en el grupo.
  - *Curriculum vitae* detallado, que incluya un listado de sus publicaciones indexadas en Scopus y Web of Science.

### 5.2 Investigador posdoctoral

#### **Requisitos**

- Haber obtenido el grado académico de doctor<sup>2</sup> como máximo cinco años antes del cierre de la convocatoria de este programa.
- Ser peruano o extranjero no mayor de 45 años al cierre de la convocatoria de este programa.

---

<sup>1</sup> Se dará prioridad a aquellas propuestas que vinculen, de manera articulada, más de un proyecto de grupos de investigación.

<sup>2</sup> En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2020, 2021 o 2022, podrá presentar el acta de sustentación de tesis, emitida por la facultad o escuela correspondiente.

### **5.3 Investigador sénior**

#### ***Requisitos***

- Grado académico de doctor.
- Ser peruano o extranjero no mayor de 55 años al cierre de la convocatoria de este programa.
- Tener experiencia gestionando proyectos de investigación.
- Contar con al menos diez artículos publicados en revistas de alto impacto (Q1 o Q2) de Scopus o Web of Science en los últimos cinco años.
- Haber asesorado tesis a nivel de posgrado.
- Tener al menos índice  $h = 6$ .
- Pertenecer a redes de investigación internacional.

### **6. SITUACIÓN MIGRATORIA**

Si el investigador se encuentra en condición de no domiciliado en el Perú, deberá tener las siguientes consideraciones:

- Bajo ninguna circunstancia, y conforme a la ley migratoria vigente del Perú, podrá prestar sus servicios en el país ni recibir retribución de cualquier índole sin haber obtenido previamente la calidad migratoria correspondiente.
- Las condiciones contractuales, actividades, entregables, plazos y pago de honorarios o remuneración del investigador posdoctoral serán definidas en los términos de referencia o condiciones de contrato, cuya elaboración y conformidad serán de responsabilidad de la Universidad de Lima.
- El investigador posdoctoral se incorporará a un proyecto que se ejecuta en el Perú, razón por la que deberá permanecer en el territorio nacional para desarrollarlo. Sin embargo, puede ausentarse por viajes relacionados con el proyecto (para realizar trabajo de campo, ensayos o estudios), asistir a eventos académicos o divulgativos y ante cualquier eventualidad personal debidamente sustentada.

## 7. RESULTADOS ESPERADOS

Este programa tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año, periodo en el cual el investigador debe presentar los siguientes productos:

| Investigador posdoctoral  | Investigador sénior  |
|---|--|
| <p>Dos artículos científicos publicados o aceptados para su publicación en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2, en calidad de primer autor o autor corresponsal. Son equivalentes a un artículo científico una solicitud de patente ante el Indecopi; o un libro (o un capítulo de libro) arbitrado e indexado en Scopus o Web of Science.</p> <p>El investigador tendrá un plazo de 12 meses, contados desde la finalización del proyecto, para la confirmación o aceptación de publicación por la revista.</p> | <p>Tres artículos científicos publicados o aceptados para su publicación en una revista indexada en Scopus o Web of Science en Q1 o Q2, en calidad de primer autor o autor corresponsal. Son equivalentes a un artículo científico una solicitud de patente ante el Indecopi; o un libro (o un capítulo de libro) arbitrado e indexado en Scopus o Web of Science.</p> <p>El investigador tendrá un plazo de 12 meses, contados desde la finalización del proyecto, para la confirmación o aceptación de publicación por la revista.</p> |
| <p>Presentación de los resultados de la investigación en un evento de difusión virtual interinstitucional.</p>  | <p>Presentación de los resultados de la investigación en un evento de difusión virtual interinstitucional.</p>   |
|   | <p>Preparación de una propuesta de proyecto de investigación, junto con docentes Ulima, para presentar a un fondo externo.</p>   |

## 8. POSTULACIÓN

Los interesados deberán gestionar su postulación con el responsable del grupo de investigación al cual deseen vincularse. Pueden revisar los grupos activos y a sus responsables en el [CRIS Ulima](#).

El responsable del grupo presentará la postulación del investigador sénior al Instituto de Investigación Científica (IDIC). Lo hará de manera virtual, enviando la documentación referida en el punto 5 al correo electrónico [idic@ulima.edu.pe](mailto:idic@ulima.edu.pe).

## 9. CRONOGRAMA

| Actividad                     | Fecha                             |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Inicio de la convocatoria     | 9 de octubre de 2023              |
| Charla informativa            | 3 de noviembre de 2023            |
| Cierre de la convocatoria     | 17 de diciembre de 2023           |
| Publicación de los resultados | Segunda semana de febrero de 2024 |

## **10. CONSULTAS**

Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la Universidad de Lima: [idic@ulima.edu.pe](mailto:idic@ulima.edu.pe)